

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO		VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA: 30/AGO/2021

FECHA DE SUPERVISIÓN	DÍA	16	MES	10	AÑO	2026
PERIODO	30/09/2026	AL	01/10/2026			

CONTRATO No:	075	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/07/2026
FECHA DE INICIO	30/09/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	15/11/2026
SUPERVISIÓN No:	1		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	E GLOBAL SERVICES S.A.S.		
CÉDULA O NIT:	830121696		
OBJETO DEL CONTRATO:	SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN JURÍDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA.		
ADICIÓN O PRÓRROGA	SI	NO X	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA 15/11/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA		
CARGO DEL SUPERVISOR	Jefe Oficina Informática y Telemática		

1. SEGUIMIENTO TECNICO			
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA Y OBSERVACIONES
1	Entregar a la UCEVA un Certificado de licenciamiento por 12 meses de la Suscripción al Sistema de Gestión Jurídica para la administración del consultorio jurídico y centro de conciliación pertenecientes al programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA. El sistema Gestión Jurídica deberá contar con los siguientes módulos:	El proveedor realizó la entrega de la licencia de uso mediante el documento correspondiente, en el cual se especifican su vigencia, condiciones y términos de utilización, dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el proceso contractual.	LICENCIA DE USO ,CERTIFICACION LEGALIDAD Y EXCLUSIVIDAD

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

	<p>Primer Módulo: Consultorio Jurídico: Roles del Sistema de Gestión Jurídica: La plataforma permite administrar la información de acuerdo con los siguientes roles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiante. 2. Monitor o judicante. 3. Asesor. 4. Auxiliar administrativo. 5. Coordinador de Conciliación. 6. Director. <p>Funciones generales de los roles: Gestión de usuarios, consultas y procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registra o actualiza los datos de los usuarios que ingresan al consultorio jurídico y centro de conciliación. • Recepción de los usuarios que llegan al consultorio jurídico. • Registra consultas y procesos. • Analiza y asigna consultas y procesos registrados en el consultorio jurídico. <p>Administración de procesos y seguimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite incorporar al proceso las diferentes acciones legales. • Administra las consultas de su área alimentadas por los estudiantes. • Administra los procesos de asesores registrados en las diferentes áreas. • Administra los procesos asignados por sus asesores y monitores. • Asigna y reasigna procesos a los estudiantes, asesores y monitores. • Registra seguimientos y comentarios en consultas y procesos. • Registra seguimientos de las actuaciones realizadas en sus consultas y procesos. 		
--	---	--	--

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

<ul style="list-style-type: none"> • Adjunta documentos relacionados a los seguimientos. <p>Comunicación y seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una comunicación asertiva con el asesor – docente. • Mantiene una comunicación asertiva con sus estudiantes. • Visualiza en el calendario las diferentes tareas y seguimientos a los procesos. • Identifica las novedades de procesos y consultas a través de las notificaciones. • Identifica rápidamente fecha y hora exacta los últimos seguimientos registrados en consultas y procesos. <p>Evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Califica procesos, consultas y el desempeño general del estudiante • Consulta las calificaciones emitidas por sus asesores en las consultas y procesos • Revisa y apoya el desempeño de todos los módulos. <p>Recursos y documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta formatos y modelos elaborados por los docentes. • Proporciona minutas guías a sus estudiantes. • Mantente actualizado con toda la información jurídica y jurisprudencial a través de Leyex.info. <p>Gestión administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilita y deshabilita el acceso a estudiantes, asesores y asistentes registrados. • Consulta de estadísticas del consultorio jurídico por procesos, por usuarios, por estudiantes y por asesores. • Programa audiencias y seguimientos post-conciliatorios. • Genera reportes e informes estadísticos del centro de conciliación. 		
--	--	--

	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo módulo con inteligencia artificial para analizar información y datos. <p>Segundo Módulo: Centro de conciliación</p> <p>Administra sus audiencias, solicitudes y seguimientos del centro de conciliación de una manera segura y eficaz.</p> <p>Es un sistema de gestión que apoya y agiliza los trámites y programaciones de audiencias del centro de conciliación, genera informes estadísticos y administra el calendario de seguimientos.</p> <p>Programador de audiencias con calendario visual.</p> <p>Calendario de actividades y agenda general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administra las consultas remitidas del Consultorio Jurídico • Administra la agenda general del centro de conciliación y sus sedes registradas • Visualiza fácilmente toda la programación en cualquier momento • Registra y programa audiencias usando el calendario visual • Asigna y agenda un conciliador (estudiante y asesor) a la solicitud • Utiliza el visor de consultas para programar nuevas solicitudes de audiencia • Registra y administra los datos de los resultados de audiencias finalizadas • Consulte los registros de audiencias finalizadas y haga un seguimiento de • aquellas cuyo resultado fue positivo • Visualiza las consultas y primer diagnóstico de las necesidades del consultante, • determinando si el asunto se enmarca en su competencia • Crea solicitudes de audiencia a partir de los listados 		
---	--	--

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Registra actuaciones y comentarios • Consulte estadísticas de seguimiento <p>Tercer módulo: Asesoría Jurídica virtual El módulo debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta a un asesor jurídico desde casa, que permita hacer seguimiento a los procesos de una manera rápida, fácil y segura, este servicio se debe prestar de manera gratuito para los consultorios jurídicos de las universidades para los usuarios, el cual permite solicitar una asesoría jurídica de forma virtual y hacer seguimiento al caso. Según lo establecido en la propuesta la cual forma parte integral del presente proceso contractual. • Disponer de Consultas jurídicas en línea, a través de este módulo los usuarios podrán chatear en tiempo real con un asesor. • Permitir la programación de una cita virtual o presencial, a través de este módulo los usuarios podrán agendar una cita virtual o presencial con los asesores jurídicos. • Formulario de solicitud y consulta, a través de este módulo los podrán diligenciar un formulario y un asesor jurídico lo contactará. 		
2	<p>El Proveedor deberá garantizar el servicio del software, soporte y actualización normativa, funciones del software implementado, cumpliendo los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una mesa de ayuda para canalizar y dar respuesta a las solicitudes relacionadas con la plataforma tecnológica y la disponibilidad del software implementado. Garantizando 	<p>El proveedor relaciona en la certificación la duración del servicio de soporte técnico, así como la atención asociada al soporte tecnológico y Con esta información se evidencia el cumplimiento de la actividad contractual y se garantiza la prestación de estos servicios</p>	<p>CERTIFICACIÓN LEGALIDAD EXCLUSIVIDAD</p> <p>Y</p>

 UCEVA <small>Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca</small>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

	tiempos de servicio de 5x8 de lunes a viernes en horario de oficina. • Deberá de disponer de un equipo técnico para resolver las solicitudes de 2do y 3er nivel.	durante la vigencia de la licencia de uso	
--	---	---	--

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO			
<ul style="list-style-type: none">El Contratista presenta oportunamente los informes de ejecución del contratoEl contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, la cual realiza así			
NÚMERO DE PLANILLA	6036248173	FECHA DE PAGO	22/09/2026
SALUD	SANITAS S.A, SALUD TOTAL, NUEVA EPS, CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD, COMPENSAR.	Valor: \$7.792.600	
PENSIÓN	COLPENSIONES, PORVENIR.PROTECCION	Valor: \$15.778.300	
ARL	SURA	Valor: \$604.200	
Nivel de Riesgo:			
Ingreso base de la cotización -IBC			
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO			
<ul style="list-style-type: none">El contratista aporta los documentos necesarios para tramitar el pagoEl valor pagado está justificado técnica, presupuestal y jurídicamente en las actividades realizadas			
3.1. SEGUIMIENTO DEL VALOR PAGADO			
PORCENTAJE DE AVANCE:	100%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL	100%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$60.762.000		
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$60.762.000		
VALOR TOTAL PAGADO	\$00		
VALOR A PAGAR	\$60.762.000		
SALDO DEL CONTRATO	\$00		

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
PERIODO CERTIFICADO	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	30	09	2026		01	10	2026
En mi calidad de supervisor del contrato N° 075 certifico que el/la contratista GRUPOEGS.COM ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado de manera oportuna con la calidad, eficiencia requerida y en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas,							
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la 828 del 2003 y de ARP según la ley 1562 del 2012.							
SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE:				\$60.762.000			



PAOLA ANDREA PALACIOS MOSQUERA
JEFE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA
Elaboró: Juan David Lasso Caicedo



INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA N°075 – 2026

E GLOBAL SERVICES SAS

Contrato	Contrato de Compraventa N°075 – 2026
Nombre de la empresa	E GLOBAL SERVICES SAS
NIT:	830.121.696-6
Representante Legal	Jorge Leonardo Mejía Arias, identificado con C.C 5.712.816
Objeto de contrato	SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN JURÍDICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA.
Valor del contrato	\$60.762.000
Factura	FV-3-10975
Póliza	14-46-101179760
Fecha de inicio	30 de septiembre de 2026
Fecha de terminación	29 de septiembre de 2027

ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se debieron cumplir con las siguientes actividades específicas:

- Suscripción al sistema Gestión Jurídica por doce (12) meses
- Sistema **multiusuario ilimitado** local y remotamente
- Activación de usuarios y contraseñas especiales
- Activación por URL Referidos para sitios seguros
- Entrega de módulo de consultorio Jurídico, Centro de conciliación, consultorio virtual.
- Toda la información está debidamente clasificada, organizada y concordada, esto hace más sencillo la forma de búsqueda
- Subdominios y buscador personalizado con el logo de su institución

- Módulo de Estadísticas de uso, en tiempo real por hora, por día, por semana, por mes, por año.
- Servicios de Alertas personalizados
- Asesorías personalizadas para el manejo y uso.
- Mínimo dos capacitaciones generales sobre uso y consulta del sistema, publicidad impresa para promoción – video ayudas online
- Soporte telefónico horas laborales y horas extras vía móvil
- Soporte Online para la consecución de normas a través del portal
- Soporte Técnico 7/24,
- Mejoramiento diario sobre la plataforma de búsqueda, nuevos módulos y valores agregados en continua investigación.
- Referencista en línea (chat)

Agradecemos a la **UCEVA** por la oportunidad brindada de E Global Services SAS, quedo a sus órdenes a través del teléfono y correo que aparecen al alcance de este contrato, para ampliar cualquier información y aclarar sus dudas.

Cordial saludo,



Jorge Leonardo Mejía Arias
CC 5.712.816
Representante Legal de E Global Services SAS
NIT: 830.121.696-6



LICENCIA DE USO

E Global Services SAS – **GrupoEGS.com** permite el uso de la plataforma GestionJuridica.com, bajo la modalidad SaaS (Software como servicio basado en la nube) a través de internet a:

Nombre y/o Razón Social:	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA)
NIT:	891.900.853-0
Teléfono:	(602) 2317222
Web Site	https://www.uceva.edu.co/
FORMA DE CONSULTA	
URL asignada	https://uceva.gestionjuridica.com
Tipo de consulta y usuarios	Consulta vía internet, acceso local y remoto – usuarios ilimitados
Vigencia de la Licencia	Septiembre 30 de 2026 a septiembre 29 del 2027

Descripción:

Gestionjuridica.com es una plataforma académica basada en la nube, útil para estudiantes, monitores, asesores y directores, que permite gestionar todos los procesos que se surten dentro del consultorio jurídico y centro de conciliación.

Derechos de autor y propiedad industrial:

La plataforma Gestionjuridica.com está protegida según certificado de registro de soporte lógico – software según libro 12 - tomo 90 - partida 92 - de junio 01 de 2002 expedido por la Dirección Nacional de derecho de Autor, a nombre de E GLOBAL SERVICES SAS – GrupoEGS.com, con NIT 830.121.696-6 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.- Colombia.

La protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual incluye también logotipos, nombres, productos y todo aquello susceptible de utilización comercial por parte de E GLOBAL SERVICES SAS – GrupoEGS.com, de los cuales sea titular. El usuario, de conformidad con las normas que regulan el material, en especial, por las leyes 23 de 1982, 545 de 1999, y las decisiones 351 de 1993 y 486 de 2000 de la Comisión Andina de Naciones, acepta respetar las condiciones de uso y privacidad que en este documento se mencionan para el acceso y utilización del sistema de gestionjuridica.com.

Módulos de consulta:

Consultorio + Conciliación + Usuario Virtual

Roles:

Recepcionista
Estudiante
Monitor
Asesor
Director jurídico
Coordinador de conciliación

Condiciones de uso:

El usuario al ingresar y/o utilizar los servicios ofrecidos en este sitio web, acepta expresamente los términos de uso, política de privacidad y derechos de autor.

Esta plataforma gestiónjurídica en la nube y su caracterización, son de propiedad de **GrupoEGS.com**, empresa propietaria y editora del sistema de gestión licenciado.

Queda prohibida su reproducción total o parcial, su venta, distribución, modificación, transferencia, o acceso a través de otros medios digitales distintos a los ofrecidos por GrupoEGS.com sin autorización previa y escrita.

- Se autoriza el acceso, consulta y gestión dentro de la plataforma a todos los estudiantes, profesores, directivos y usuarios de acuerdo con los módulos y roles de gestionjuridica.com de manera segura por parte de la universidad.

Tratamiento de datos personales desde <https://grupoegs.gestionjuridica.com>

GrupoEGS.com obtiene de manera leal y lícita los datos personales conforme a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Tratamiento de datos personales desde <https://grupoegs.gestionjuridica.com>

GrupoEGS.com ha personalizado el acceso al sistema de gestión jurídica bajo el dominio <https://uceva.gestionjuridica.com> donde la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA)** publicará su política institucional de datos personales conforme a ley vigente colombiana y será responsable sobre el tratamiento de los mismos, en virtud de lo contemplado en la Ley

Interlocutores y usuarios del servicio

a. Usuarios: Son todas las personas que tienen acceso al Sistema de GestionJuridica.com en todos los niveles de la institución

b. Administrador del Sistema de Gestionjuridica.com: Persona de la empresa encargada de realizar los ajustes de configuración y soporte técnico.

E Global Services SAS - GrupoEGS.com no realiza modificaciones en los datos del cliente ni ajustes de configuración que puedan ser realizados directamente por el Administrador del sistema de su institución.

En caso de contar con nuevos funcionarios, la Universidad se hace responsable por la instrucción en el sistema de los nuevos usuarios, no obstante GrupoEGS.com pone a disposición del cliente de forma gratuita cursos virtuales que apoyan este proceso.

Acuerdo de niveles de servicio

Los acuerdos de nivel de servicio (ANS) se definen en documento que adjuntamos y hacen parte integral de la presente licencia.

Características del servicio de soporte técnico

Definición: Se entiende por soporte técnico la asistencia necesaria para la corrección de errores del aplicativo que afectan la funcionalidad de los usuarios

Alcance del soporte técnico

Se dará soporte técnico en las siguientes situaciones:

- Fallas en el funcionamiento del sistema de Gestión Jurídica
- Caídas del sistema
- Capacitación para soporte y multiplicadores

Eventos que no están incluidos en el soporte técnico:

- Tareas de administración del sistema tales como:
- Creación eliminación y/o inactivación de usuarios
- Cambio de contraseñas
- Creación de informes personalizados
- Creación de campos y/o tareas automáticas
- Creación y/o modificación de documentos generados en el Sistema de Gestión
- Otros cambios de configuración y/o administración del sistema
- Desarrollo de nuevas funcionalidades
- Capacitación a nuevos usuarios

Propiedad de la información ingresada a gestionjuridica.com

La UNIVERSIDAD, es la propietaria de todos los datos y contenidos compilados dentro la aplicación asignada, el comité de seguridad de la información es el responsable de administrar y auditar dichos contenidos.

Restauraciones - Backups

El objetivo de las copias de seguridad es poder restaurarlo en caso de ser necesario, para ello se deben seguir los siguientes procedimientos

La restauración de Backups debe hacerse mediante solicitud escrita al administrador de la infraestructura.

El tiempo de restauración varía según el tamaño de la base de datos y la solicitud será atendida siguiendo la tabla de tiempos de respuesta según el nivel de prioridad de la misma.

Responsabilidad del Editor

GrupoEGS.com se compromete a mantener actualizado el software de gestión, a mantener la confidencialidad sobre los datos utilizados y almacenados dentro del sistema asignado, a la encriptación de datos sensibles, a la disponibilidad y trazabilidad de los datos, al respeto por la integridad de los datos, a limitar en lo posible todo uso fraudulento de datos y a informar a la institución en caso de violación de la seguridad que pueda afectar el tratamiento de datos.

Responsabilidad del usuario y/o suscriptor

Entiéndase usuario y/o suscriptor a toda persona natural que use para su institución el servicio de

gestiónjurídica.com y/o que permita el acceso a terceros para mantenerlos informados en los procesos de gestión. Mientras el usuario este vigente en la suscripción al sistema de gestiónjurídica.com es responsabilidad de mantener en confidencialidad la infraestructura y manejo del software, la utilización de los metadatos y estadísticas que genere la plataforma, la utilización correcta del sistema a través de internet en sitios públicos y privados, así mismo limitar el acceso a usuarios no autorizados por la institución, a no ingresarle direcciones web o enlaces maliciosos que puedan afectar el correcto funcionamiento del mismo, a no alterar, copiar, clonar, modificar y transformar el software de gestión para beneficio propio o de explotación, a no someterlo a técnicas de ingeniería inversa, y en general es responsabilidad del usuario proteger el software licenciado en su integridad.

Sobre los derechos patrimoniales y licencia de uso

E GLOBAL SERVICES SAS – GrupoEGS.com otorga a la **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (UCEVA)** licencia para utilizar el software de gestión jurídica en la nube bajo la modalidad SaaS bajo el link <https://uceva.gestionjuridica.com>, esta licencia de uso no implica o conlleva de manera alguna una transmisión, transferencia, cesión o enajenación de los derechos patrimoniales, intelectuales o morales del propietario y fabricante del software al suscriptor o usuario que tenga acceso al mismo. La propiedad patrimonial, intelectual y moral, pertenece al propietario y productor del software de gestiónjurídica.com esto es E GLOBAL SERVICES SAS – GrupoEGS.com.

- La forma de acceso es única y exclusivamente a través de Internet en el sitio web asignado.
- El Suscriptor no tendrá derecho a comercializar o sub-licenciar, en ninguna forma, el software de gestión jurídica. Su licencia es de uso exclusivo para la institución suscriptora.
- El Suscriptor y/o Usuario podrá tener acceso ilimitado para la consulta y gestión a través de las direcciones web asignadas bajo esta licencia, hasta la finalización del periodo de suscripción pactado.
- El Suscriptor y/o Usuario, se compromete a no divulgar la información que le haya sido proporcionada por el PROVEEDOR y que sea identificada por éste como "Confidencial", a excepción de aquella información que sea de dominio público.

Otras limitaciones de la licencia de uso

La licencia se otorga a la institución principal y sedes autorizadas desde el inicio de la negociación, en caso de que el suscriptor obtenga o inaugure una sede adicional bien sea por compra, convenio, acuerdo, consorcio, unión temporal o definitiva deberá obtener una licencia de uso para cada una de ellas previa autorización y pago adicional bajo la modalidad de suscripción acordada entre las partes.

En caso de que la suscripción sea institucional a través de un Consorcio local, regional o nacional se licenciará a cada integrante de manera individual mencionando el respectivo consorcio y ciudades donde podrá usarse el software de gestiónjurídica.com.

En caso de que la suscripción sea de tipo Ejecutiva, Personal o Profesional el suscriptor se compromete administrar la clave de acceso para uso exclusivo. Si nuestro sistema detecta el uso indebido de la clave de acceso personal, GrupoEGS.com podrá dar por cancelada la suscripción sin previo aviso.

Vigencia de la Licencia de Uso:

La presente licencia de uso tendrá una vigencia para el periodo Septiembre 30 de 2026 a septiembre 29 de 2027

Terminación de la Licencias de Uso:

Son causales para la terminación de estas licencias de uso cualquier incumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes mediante este documento.

Esta licencia de uso se rige por las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y por los tratados internacionales que hayan sido ratificados.

GrupoEGS.com, se reserva el derecho de revocar o cancelar unilateralmente esta licencia de uso, en caso de incumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a cargo del Suscriptor.

Datos de Soporte tecnológico:

A continuación, se relacionan los nombres de las personas, y sus respectivas dependencias, encargadas de brindar soporte al Suscriptor y/o Usuario, dentro del término de vigencia de la licencia de uso:

Ing. Camilo Rodríguez soportetic@grupoegs.com	Soporte Sistemas de Gestión
Ing. Sandro Quiñones analistatic@grupoegs.com	Soporte Sistemas Bases de Datos

Soporte administrativo, contenidos y capacitación

Abogada. Katherin Martin direccioncontenidos@grupoegs.com	Dirección de contenidos
Abogado. Alejandro Pinto direccionjuridica@grupoegs.com	Dirección jurídica y capacitaciones
Piedad Atehortúa Piedad.a@grupoegs.com	Dirección administrativa
Ydei Novoa servicioalcliente@grupoegs.com	Departamento de Servicio al Cliente
Juan Camilo Garcia regionaloccidente@grupoegs.com	Coordinador Regional de Ventas Occidente
Jorge Leonardo Mejía Arias Leonardo.mejia@grupoegs.com	Gerencia General

Licencia otorgada en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de octubre de 2026



Jorge Leonardo Mejía
Gerente GrupoEGS.com

Suscriptor

CERTIFICACION LEGALIDAD Y EXCLUSIVIDAD

Certificamos que la plataforma de gestión para los consultorios jurídicos y centros de conciliación denominada **GESTIONJURIDICA.COM** que incluye los módulos para: consultorio jurídico - centro de conciliación y asesoría jurídica virtual. Es creada; editada; desarrollada; actualizada; producida y distribuida de forma exclusiva a nivel nacional por nuestra compañía **E GLOBAL SERVICES SAS**. Con NIT:830.121.696 - 6 y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Certificación que expedimos a solicitud de la **Universidad Central del Valle del Cauca UCEVA** a los (16) días del mes de octubre de 2026, en la Ciudad de Bogotá D.C.

Se adjunta documento de la Dirección Nacional de Derecho de Autor donde se evidencia la titularidad de derecho patrimonial y la producción bajo el código de registro 13-90-92.



JORGE LEONARDO MEJIA ARIAS
Gerente y Representante Legal
leonardo.mejia@grupoegs.com



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

El Jefe de la Oficina de Registro

CERTIFICA

Que la persona jurídica E GLOBAL SERVICES SAS identificado con NIT 830121696 tiene inscrito(s) en el Registro Nacional de Derecho de Autor el(los) siguiente(s) registro(s):

	Código Registro	Fecha	Clase de registro	Título	Actividad Función
1	13-90-92	01-Jun-2022	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO	GESTIONJURIDICA.COM	TITULAR DERECHO PATRIMONIAL --
2	13-90-92	01-Jun-2022	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO	GESTIONJURIDICA.COM	PRODUCTOR --

Emitido en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Febrero de 2026.



MAIRA ANDREA CERQUERA BRAN
JEFE OFICINA DE REGISTRO

E Global Services SAS

830.121.696-6

Transversal 55 A # 114 A 66 - Actividad Económica 6201

(57) 3144607269

Bogotá - Colombia

facturacion@grupoegs.com

https://grupoegs.com/



Factura electrónica de venta N°. JLPE 10975



Fecha y hora Factura

Generación 01/10/2026, 10:13
Expedición 01/10/2026, 11:17
Vencimiento 31/10/2026
Vendedor Juan Camilo García
Centro de costo
Cotización
Remisión

Cliente: Unidad central del Valle del Cauca (UCEVA)
Nit: 891.900.853-0
Teléfono: (052) 2242202
Dirección: Tuluá, Valle del Cauca
Ciudad: Tuluá - Colombia
Correo: egiron@uceva.com

Ítem	Nombre producto	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Valor Impto.Rete.
1	Consultorio Jurídico Virtual GestiónJurídica.com	Suscripción al consultorio jurídico virtual de Gestiónjurídica.com, plataforma jurídica académica útil para estudiantes, monitores, asesores y directores de consultorio jurídico y centros de conciliación que permite gestionar todas las actuaciones surtidas en los procesos jurídicos a través de internet. OCP 1453 CONTRATO DE COMPRAVENTA N°075 – 2026 Poliza No. 14-46-101179760	60,762,000.00	0 %	0.00	60,762,000.00	0 %	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Sesenta millones setecientos sesenta y dos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-10-31 por \$ 60,762,000.00

Observaciones:

Régimen Común

Retenedor del Impuesto a las ventas - IVA

*Producto excluido de IVA: Artículo 476 del ET - Decreto 1604 de 2019 N°6

ICA

Contribuyentes fuera de la ciudad de Bogotá favor no efectuar retención de ICA

Artículo 343 de la ley 1819/2016 Numeral 3

Tarifa 9.66 X 1.000 Bogotá

RENTA

No Autorretenedor Impuesto de Renta

Para efectos de pago elaborar transferencia bancaria a nombre de:

E - GLOBAL SERVICES SAS

BANCOLOMBIA - Sucursal Calle 87 - Bogotá D.C.

Cuenta corriente No. 193-138969-57

Total Bruto	60,762,000.00
Total a Pagar	60,762,000.00

Elaborado por

Firma recibido

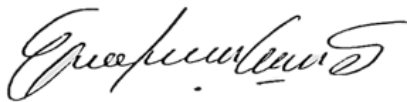
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: **Número Autorización Electrónica 18764107842986 aprobado en 20260331 prefijo JLPE desde el número 10914 al 11000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66 X 1.000
CUFE: c216cfb4120c1ec0b558dc37b84a95345fe9a4b1cb9d86ba1a84d78f99356ebc986702319685232b2c339e70aef5833d

Bogotá D.C 6 de octubre de 2026

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES DE
E GLOBAL SERVICES SAS – NIT:830.121.696-6**

Yo, Jorge Leonardo Mejia Arias, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.712.816, en mi condición de Representante Legal de E GLOBAL SERVICES SAS identificada con Nit 830.121.696-6 y Edna Marlen Camacho Suarez, identificada con cédula de ciudadanía 51.894.903 en mi condición de Contadora Publica de E GLOBAL SERVICES SAS, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.



**CONTADORA
EDNA MARLEN CAMACHO S.**



**REPRESENTANTE LEGAL
JORGE LEONARDO MEJIA A.**







UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9000094EB01F2241

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDNA MARLEN CAMACHO SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51894903 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 104540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:23 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51894903**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO SUAREZ EDNA MARLEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.araic-ato@policia.gov.co



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 16:23:43, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51894903
Código de Verificación	51894903261001162343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304107390



PIB
16:29:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDNA MARLEN CAMACHO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51894903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



Policía Nacional de Colombia

🏠 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 04:32:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51894903** y Nombre: **EDNA MARLEN CAMACHO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148808423**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO



Bases de
datos jurídicas



Sistema de
gestión jurídica

AlicIA

IA jurídica
colombiana



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830121696
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	E GLOBAL SERVICES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRANSV 55A #114A - 66 TELÉFONO:	6052300
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		
SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6036248173	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
676352945		

LIQUIDACIÓN GENERAL			
			TOTALES
			COTIZANTES
			TOTAL PAGADO
PENSIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8002297390	230201	230201- PROTECCION	7 \$ 3.120.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4 \$ 10.706.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5 \$ 1.952.000
SUBTOTAL:			16 \$ 15.778.300
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	7 \$ 864.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2 \$ 208.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	2 \$ 240.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4 \$ 6.031.600
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2 \$ 448.900
SUBTOTAL:			17 \$ 7.792.600
CAJA DE COMPENSACIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	17 \$ 4.432.000
SUBTOTAL:			17 \$ 4.432.000
RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	17 \$ 604.200
SUBTOTAL:			17 \$ 604.200
OTROS PARAFISCALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1 \$ 1.055.500
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1 \$ 1.583.200
SUBTOTAL:			2 \$ 2.638.700



VALOR SIN MORA:	\$ 31.245.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 31.245.800



Certificado Bancario

Jueves, 1 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que E GLOBAL SERVICES SAS identificado(a) con NIT 830121696, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19313896957	2003/06/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.